



Cuarenta maravedis.

**SELLO VARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

El Mericordia. = Sin duda su exorno de celo le hace
reconocer q. no son los caminos mas obios para ade-
lantar tan util establecimiento, los arbitrios q. propo-
ne, pues para ello se necesitan otras planas, y conoci-
mientos, como los q. huviera hallado el Ayuntamiento.
por medio de una Junta, como varias veces se propuso
y trato en conferencia, si las circunstancias de la parada
gloriosa invasecion lo huviesen permitido. Los des-
velos, y fatigas de V. S. en el cuidado y lactancia de
los expositos, ni es dable q. sea mas puntual en medio
de las demas atenciones q. estan a cargo del caudal de
Propios, ni es fact q. se consiga ninguna ventaja
si se agravaren al ya intrinseco establecimiento, pues
por plagues q. fueren los productos indicados por el
tho. Previstos nunca alcanzarian a cubrir los
gastos, ni el manejo ni Atenciones serian tan expedi-
tos en favor de estos infelices. = La casa de Mericordia
de esta Ciudad desde su creacion a particulares
arbitrios sin gravamen del Publico, y aunque en va-
rias ocasiones se le han acrecentado, no por eso se ha
visto prosperar antes bien ha decaido de su origen
y jamas se han alimentado en ella mas q. un corto
numero de niños muy limitado con proporcion